

LA DEFENSA

DIARIO DE AVISOS Y NOTICIAS

AÑO II

Precios de suscripción

En Alcoy al mes 1'50 Ptas.
trimestre 4'50
Fuera 3'00
Número atrasado 0'25

ALCOY, JUEVES 28 DE SEPTIEMBRE DE 1906

Redacción y Administración

Pintor Casanova 22, entresuelo.

NÚM. 510

Escuelas, anuncios y reclamos, á precios convencionales.

Marcas de libritos de papel de fumar

Se vende la propiedad de las antiguas y acreditadas marcas de libritos tituladas:

"LA FUENTE VALENCIANA,"

"LA PALMA,"

"LA BOLA DE ORO,"

"LIQUEN,"

"NUESTRA SEÑORA DE LA CABEZA,"

Informará en esta ciudad D. AMADOR LLOSA, calle de Oliver núm. 2, 2.º 6 los Srs. HIJOS DE R. COMAS DELGADO en Onteniente.

Los arrumacos de Canalejas

Entre todos los políticos que actualmente pueblan las altas esferas del Estado en España, habrá pocos ó tal vez ninguno más hábil que Canalejas, imitando al personaje del cual se dice en cierta zarzuela: «No abre la boca el Ministro que no diga un desatino».

En efecto: no habla Canalejas, que no eche á volar unas cuantas atrocidades de esas que hacen temblar el misterio.

Véase por vía de muestra, la que se contiene en uno de los periodos del discurso que Canalejas, pronunció hace pocos días en Alicante, tomado del extracto que el *Heraldo de Alcoy*, más orondo que debieron estar, seguramente, los nietos del Rey Clovis, recibió sin pérdida de correo:

«...cuando los que me combaten quieren mancharme injustamente restándome prestigio, les odio y me declaro su irreconciliable enemigo hasta exterminarlos, no por bien propio sino por bien general.»

He aquí en pocas palabras una bravata bien contorneada. Canalejas, una vez más, se muestra braveador para intimidar y reducir á sus enemigos políticos ¡Qué miedo!

Pero entendemos que el diputado electo por este distrito, no ha usado, tal vez en el calor de la improvisación, de su franqueza habitual.

Porque ¿dónde hallar, ni en Alcoy, ni fuera de Alcoy, uno tan solamente que combata al verbo de la democracia, por darse el gusto de mancharle injustamente restándole prestigio?

Tiene Canalejas, como es público y notorio, considerables legiones de enemigos que le combaten, lo mismo aquí en Alcoy, que en los pueblos del distrito, como en los demás distritos de la provincia. Pero, sus múltiples enemigos, entre los que nosotros tenemos el honor de contarnos, no buscansino que se aleje de esta región levantina su pernicioso sombra de

político egoísta, de orador atrabiliario, de cacique máximo. El, Canalejas, es quien aniquila su prestigio público, si es que hubo un tiempo en que lo tuvo. Es él quien ha manchado la hoja de sus servicios prestados como político á la nación y como diputado á nuestro distrito. No, no hallará el verbo de la democracia, fuera de su persona, quien le manche ni le merme su prestigio, aunque recorra una por una todas las nutridas huestes de sus contrarios.

De modo que Canalejas, ha querido decir, simplemente, en uno de sus mas burdos arriscamientos:

«A los que me combaten les odio y me declaro su irreconciliable enemigo hasta exterminarlos...»

¡Hola! ¿Y quien se atreve á tanto? Pues, quien se atreve á lanzar esta bravata de baja estofa, es el intitulado verbo creador y mantenedor de la democracia en toda la redondez de la península.

¡Horror! Canalejas, el apóstol que se agita para implantar en todo el reino la libertad social como ley la má suprema, y la voluntad sin freno de los hombres, como el móvil más sagrado de las acciones políticas, no quiere tener enemigos en la provincia de Alicante.

Y porque desgraciadamente los ha encontrado en demasía, les odia, los quiere exterminar, los quiere dejar convertidos en pavesas.

¡Qué vergüenza, pero también qué gran verdad! Y es que el jefe del canalejismo, despechado y con el genio adusto porque sus contrarios venimos estrechando cada vez más el círculo de sus escauceos políticos, no puede ocultar con disimulo que antes de haberse enamorado de la democracia, de la libertad y, en fin, de los derechos fundamentales de la España contemporánea, ya estaba genuinamente enamorado de la provincia de Alicante, en la cual, resucitando los rigores y las displicencias medioevales, trata de sentar su castillo desde cuyo minarete pueda mandar sin rey ni Roque en los destinos de todos sus habitantes.

¡Mentira parece tamaña aberración, y máxime en boca de quien es todo un señor jefe de los demócratas españoles! Y asusta pensar cómo andará de trasnochada la democracia de nuestros días, cuando el portaestandarte de los cacareados ideales del populacho, pugna á viva fuerza por exterminar á sus leales enemigos. Pues ¿qué no es, acaso, la democracia el principio ú origen de todas las libertades modernas? Si lo es, ¿por qué su falso héroe Canalejas, encaramado en las alturas de su ingénita soberbia, fulmina anatemas maldiciendo á los que le combaten por puras exigencias de la prosperidad de los pueblos? ¡Cómo desmiente Canalejas la sinceridad de los lemas democráticos, si es que los tales lemas son verdaderos! Leyendo las pala-

bras que quedan acotadas, hay motivo de sobra para dudarle. No deben ser ciertos los principios sobre que descansa la nueva democracia, cuando el gran demócrata español, el jaleador de Electra, maldiciendo á sus leales combatientes, rompe los nuevos moldes de la España liberal, y arroja al viento, hechas añicos, lo mismo la libertad de votar que la de emitir el pensamiento, que la que los ciudadanos tienen para luchar sin enojos en el palenque de los partidos gubernamentales. No es posible sino que todas las conquistas que los hombres de la Europa revolucionaria han legado á las modernas generaciones, tal vez para condenarlas lejos de redimir las, aunque enfáticamente las disfruten los libertarios, son, de hoy más, pura bazofia, es decir, son palabras y nada más que palabras. Bien se echa de ver, pues, que el más garrido adalid y airoso campeador de las falsas libertades públicas, quiere destruir á golpes de hacha el libre albedrío con que los habitantes de esta región levantina se aprestan en noble lid, á evitar que el verbo de la democracia extienda por ella los horrores de su odioso caciquismo.

«Si no sigo representando á la provincia de Alicante—siguió diciendo Canalejas en el mismo discurso—me retiraré de la vida política.» ¡No será, desgraciadamente, verdad tan belleza! Esta demostración de cariño es otro arrumaco muy propio de la situación.

Poco nos importa que Canalejas, se retire ó no al Yuste de sus pecados, el día que se aleje de este territorio provincial para no volver. Sus numerosos enemigos, siempre animados y recobrando mayores alientos cada vez que Canalejas pretende intimidarnos con sus destemplanzas y bravatas, solamente deseamos que, alejado tan funesto personaje, de estas latitudes, no se advierta á nuestra vista el menor rastro del caciquismo canalejista, que tanto viene esquilmando á aquellos pobladores de este distrito que se resisten á vender miserablemente la integridad de su pensamiento por un plato de lentejas.

G.

Sección Agrícola

Labores vinícolas en el presente mes

Llegado el tiempo de la vendimia cuidese mucho de la buena organización del trabajo, á cuyo objeto se habrán hecho los preparativos y cálculos necesarios para que estén en relación el número de trabajadores y las faenas que se hagan en la viña con las que se practiquen en la bodega.

No se permita la mezcla de uva verde ó averiada con la sana y madura. El aumento en cantidad de vino que pueda resultar del aprovechamiento y mezcla de aquellas uvas, no compensa la depreciación que por ello tendrá el total de la cosecha, máxime, cuando separando la uva mala ó verde puede aprovecharse

también para obtener una cantidad de vino muy inferior. Únicamente podrá admitirse la mezcla de uva verde, pero sana, cuando los mostos siendo muy dulces, tengan falta de ácidos, ó se trate de obtener vinos aromáticos ligeros y acidulos.

Debe reprobarse la costumbre de ir apretando los racimos en las portaderas á medida que se recogen, con objeto de evitar gastos de transporte. Es economía mal entendida, como la de aprovechar uva mala; pues no queda compensado el pequeño ahorro por la calidad y precio del caldo. Procúrese que la uva llegue en buen estado al lagar y en cantidad suficiente para llenarlo en un día, á ser posible ó á lo más en dos, porque conviene no interrumpir la fermentación iniciada.

En la bodega, llegada la uva al pie del lagar ó tina de fermentación, se practicará la selección indicada, si no se hace al recogerlo, y se procederá al estrujado con una estrujadora común, ó al pisado por los medios ordinarios.

Sea cual fuere el procedimiento procúrese que los granos de uva queden todos estrujados y más ó menos pisados después, según la clase de vino que se pretenda obtener; para los claros, bastará un buen estrujado, pero cuando se desea obtenerlos muy colorados, cuanto más pisada la uva mejor, porque suelta más fácilmente la materia colorante contenida en las células de la piel del grano.

El despalillado ó separación de la raspa, que contiene mucho tanino, se practicará ó no, según los casos; para los vinos finos deberá separarse ó dejarla muy poco en maceración con el mosto que fermenta; mientras que para los comunes y de poca graduación convendrá dejarla, porque á la vez que contribuye al gusto propio de dichos vinos, por el mucho tanino que contiene, la raspa es un gran elemento de conservación.

Estrujada ó pisada la uva, déjese caer en el lagar, procurando que el mismo día quede lleno, dejando el espacio indispensable para la dilatación que experimenta el mosto al fermentar.

Cuidese también de que los pies de los operarios encargados de pisar la uva estén limpios y de que se laven cada vez que entren en el lagar, pues con los pies sucios de polvo y otras impurezas del suelo, sin sospecharlo mezclan con el mosto infinidad de malos fermentos y sustancias, que más ó menos tarde pueden echar á perder los caldos como acontece con frecuencia.

Es conveniente poner en los lagares unas tablas ó enrejados de madera á cada metro de altura, para mantener distribuido el escobajo entre la masa total con lo que se regulariza la fermentación, y otras tablas en la parte superior cuando los lagares son abiertos, para evitar la acetificación ó avinagramiento del sombrero tan facil cuando sale á flor del líquido una parte de escobajo.

Lleno el lagar examínese en seguida la graduación del mosto con un buen pesamostos y caso de acusar poca riqueza sacarina, podrá aumentarse á voluntad, adicionando por cada hectolitro de líquido 1'700 kilos de buen azúcar por cada grado alcohólico que se quiera dar más al vino.

El azúcar no se pondrá directamente en el lagar, sino previamente disuelto en la cantidad de mosto que sea necesaria, disolviéndose más fácilmente si se calienta hasta las 40 ó 50°. No conviene que hierva el mosto porque se mataría el fermento.

Aunque no puede fijarse el tiempo que deben permanecer los caldos en las tinajas de fermentación ó lagares, la practica más racional y recomendable para la generalidad de los vini-

cultores, consiste en trasegar así que cese la fermentación tumultuosa.

Generalmente á últimos de este mes poco hay que atender á la temperatura propia para una buena fermentación; pero si durante la misma sobreviene un cambio brusco, regularícese artificialmente dando á los mostos unos 25 á 30° para que no se interrumpa la fermentación con la cual los vinos quedarían abocados y poco estables.

FEDERICO BENESSAT

Biblioteca 'Patria'

MADRID

Publica novelas, cuentos, etcétera, premiados en concursos públicos y obras fuera de concurso debidas á los más distinguidos literatos españoles.

La mejor recomendación de esta «Biblioteca» es, decir que ha merecido alabanzas de literatos como los Sres. Pereda, Menéndez Pelayo, Palacio Valdés, Fastenrath, Duque de Rivas, Silvela, etc.

Los tomos que publica contienen preciosos grabados de artistas españoles de gran nombradía y cubiertas tiradas á seis colores con el retrato del autor de cada obra.

Patronato principal

Excmo. Sr. Marqués de Comillas.
» Conde de Bernar.
» Conde de Canilleros.
Ilmo. » Barón de Vilagayá.
Excmo. » D. Joaquín Sánchez de Toca.

Obras publicadas y en preparación de Menéndez Pelayo.-José Zahonero. Alfonso Pérez Nieva.-Conde de las Navas.-Ángel Guerra, etc., etc.
Precio: UNA PESETA

Pídanse en todas las librerías.

MEDIOS MAS ADECUADOS

PARA

fomentar el comercio hispanoargentino

Consideración de primer premio y medalla de oro en los temas coincidentes del Banco Hispano Argentino de Madrid y «La Nación» de Buenos Aires.

(Continuación)

Facturas

Los que constantemente tenemos en nuestras manos facturas de todas las naciones, notamos que las españolas, por lo común, carecen de infinidad de datos, que las demás nos suministran. Si tomamos por ejemplo una factura alemana, encontraremos en ella que se nos indican los pesos neto, con cajas, latas ó cualquier otro envase inmediato, cubicación, tara y peso bruto del cajón y á más perfectamente detallados, en calidad y cantidad, ya sean Kilos, lltros, docenas etc., etc.; más si por el contrario la que tenemos á vista es una española, adviértese en seguida la indolencia de que padecemos pues traen suprimidos á veces no sólo los detalles apuntados, sino hasta las marcas y números de los bultos, que es una de las cosas más indispensables.

Ventas á plazos

En la Península estamos acostumbrados á cobrar el importe de nuestras facturas al plazo mayor de 90 días por lo cual tenemos la pretensión de vender en los mercados americanos á dicho vencimiento. De la misma forma queremos girar cargo de nuestros demandantes por dicho importe, cosa que en esta nunca nos acepta ni nos permite el comprador.

Estos son dos grandes inconvenientes para que nuestro comercio venda en esta plaza.

Soy de los que opinan que el término para

el pago que se da en Buenos Aires, de seis meses fecha de la entrega de la mercadería, es bastante exagerado y muy perjudicial para el comerciante que contando con pocos recursos, se encuentra cuando menos lo piensa, con deudores por un valor triple ó cuadruple del capital propio y como consecuencia, resultado él también deudor de una suma que no puede cubrir en caso de malos negocios, acarreado este exceso de crédito el que comerciantes de buena fe, al venir á una quiebra, aparezcan conque casi todo su activo, lo representa la cuenta deudores, y como es muy corriente que de estas cuentas resulten muchas incobrables sucede que á lo sumo un hombre honrado viene á pagar á sus acreedores un 30 ó 40 por 100, quedando él á su vez arruinado completamente.

Dicho exceso de crédito trae también consigo el que comerciantes de mala fe, valiéndose de él, aporten á las estadísticas de quiebras mayor número de las que en realidad debería haber.

Sin embargo dicho repetido crédito, siendo perjudicial por ese lado, resulta beneficioso por otro, pues es sabido que si no existiera, nadie podría aspirar á obtener mayor rendimiento á su trabajo, y tendría que limitarse exclusivamente á sacarle una renta muy pequeña al capital invertido.

Ateniéndonos á lo expuesto, lo que resultaría más ventajoso sería dar un término medio á dichos plazos, aunque á mi juicio el de 90 días es suficiente; pero como es imposible variar costumbres arraigadas de tanto tiempo, no hay otro recurso sino ceñirse á ellas, adoptando como sistema tomar todas las precauciones necesarias para no salir perjudicados.

El estar habituados en España á cobrar al plazo ya indicado, consiste, y es una razón muy poderosa, en que nuestros Bancos son poco comerciales, y sobre todo, tienen una infinidad de exigencias anticuadas, lo cual ocasiona que el comerciante no pueda servirse de ellos, teniendo á veces que entregarse en manos de usureros, que, como es natural, por el gran interés que les cobran, los imposibilitan de trabajar, pues no obtienen los rendimientos suficientes, no ya para prosperar, sino para equilibrar gastos.

De lo narrado sacamos en claro dos sistemas completamente opuestos; pues mientras en América se goza de mucho crédito, en España no nos conceden ninguno, por lo cual, para armonizar dichas costumbres, necesitamos conseguir que en nuestra patria se implanten nuevos métodos, abriéndosele á nuestros exportadores mayor crédito que el que actualmente poseen, y de esta forma ya que no podemos negociar papel, puesto que los introductores de América no quieren que se les gire, como manifiesto anteriormente pues creen que desmerecen teniendo letras á su cargo, y todos por lo general lo que desean es reembolsar así podremos con gran facilidad darles gusto en esta manía, pues no puede calificarse de otra cosa esta oposición tan grande que ponen al giro desde Europa.

La ampliación del crédito en España y la restricción que de unos años á esta parte viene notándose en esta República, esto unido á la nueva ley de quiebras recientemente creada, traerá la armonía entre los dos sistemas ya descritos, é influirá notablemente para aumentar el comercio entre las dos naciones.

Pedidos urgentes

Otro de los puntos que más atención merecen, son los pedidos hechos con urgencia por nuestros demandantes de América.

En muy raros casos son servidos con puntualidad motivándolo por una parte, que en nosotros no existe esa fiebre comercial y esa afición á los negocios que hay en otros países, por lo cual desatendemos el remesar con ligereza; por otra parte, porque en bastantes é importantes puertos españoles aun no tocan

trasatlánticos con destino á América y hay que enviar las mercaderías en vapores de cabotaje, para ser transbordadas en otros puertos, y otras veces, porque únicamente tenemos un vapor mensual, teniendo que quedar dichas mercaderías sin poder ser remitidas durante un mes y á veces dos, perdiéndose de cualquier modo el tiempo suficiente, para que cuando lleguen á su destino, ya que no ocasionen perjuicios al receptor, por lo menos no proporcionan la utilidad que hubiesen dado llegando sin retraso.

Envases

Notables son las diferencias que por lo común encontramos, entre los envases extranjeros y los que utilizamos en España: aquéllos son siempre nuevos, más consistentes y vienen en mejores condiciones, para evitar tanto averías como robos, pues traen buenos precintos y generalmente forrados de lata ó plomo en su interior, y los nuestros, además de que es muy excepcional verlos precintados, están contruidos de mala madera, cuando no son envases ya usados, ó no son á propósito para el artículo que contienen. Esto á la vez que ocasiona el deterioro de la mercadería, da fuerza á las agencias de vapores en esta para que, prestando mal envase, se nieguen á pagar los robos y faltas provenientes del vapor, dando lugar á pericias judiciales y á pleitos.

(Continuará.)

SECCION RELIGIOSA

SEPTIEMBRE 28.—San Wenceslao mártir

Cultos de hoy

I. Santo Sepulcro. Al anochecer el ejercicio de los jueves con el Señor expuesto.

SANTO DE MAÑANA

La Dedicación de San Miguel Arcángel.

PROYECTOS

En el Consejo de ministros que se celebró ayer, el Sr. Montero Ríos dió cuenta de los proyectos de ley de incompatibilidades, reforma de la ley electoral y del de excedencias.

El cargo de diputado será compatible con los de subsecretario, director general, catedrático de la Universidad Central y uno por cada uno de los Institutos de Madrid.

Los catedráticos provinciales que resulten elegidos diputados serán declarados excedentes.

El cargo de diputado será incompatible con los de consejeros administrativos, gerentes, directores de ferrocarriles y de cualquiera otra empresa que ejerza monopolio.

La Junta Central del Censo la formarán las dos mesas de las dos últimas Cortes, presidiéndola el de más edad.

Las juntas provinciales, determinado número de expresidentes de la Diputación.

Las juntas municipales la formarán ocho ex concejales.

El Censo lo formará el instituto Geográfico y Estadístico.

Se redactarán tres listas.

Una de contribuyentes directos, otra de industriales y otra de capacidades.

La lista se publicará anualmente, y se fijará en la puerta de los colegios.

Serán vocales de las mesas los tres señores de más edad de dichas listas y dos interventores por cada candidato.

Para las inclusiones y demás efectos, se creará un colegio permanente.

El voto será obligatorio con sanción penal para el que no lo ejerza.

El Sr. Montero Ríos quiere evitar el retraimiento.

No se concederán excedencias voluntarias. Únicamente por tiempo limitado de año y medio y por causa justificada y de enfermedad.

Para ascensos y retiros no se contará el tiempo de la excedencia.

Los ayuntamientos y los jueces estarán á la disposición del instituto Geográfico para el mejor servicio del Censo.

Este instituto será encargado:

1.º De la rectificación anual del Censo electoral, con la inspección ya dicha.

2.º De la formación del Censo especial de inclusiones durante el año.

3.º De la formación de otro Censo con las exclusiones.

4.º De la formación de las relaciones de los individuos que les corresponde tomar parte de las mesas electorales.

La Junta Central residirá en Madrid.

El presidente de esta Junta lo será el del Congreso.

Las juntas provinciales y municipales residirán en las capitales de provincia y cabezas de partido, respectivamente.

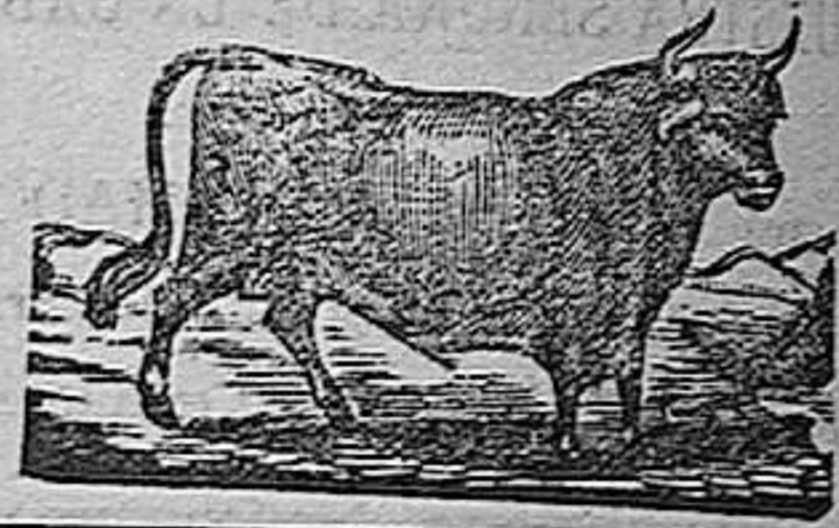
Estas juntas podrán imponer multas hasta de 1.000 pesetas.

Además de los interventores permanentes que fijará la ley, cada candidato tendrá derecho á nombrar otros suplentes.

Las mesas serán presididas por el interventor de más edad.

El elector que deje de votar durante cinco años, será inhabilitado para poder ejercer cargos públicos.

Para la implantación de este proyecto se pedirán á las Cortes que apruebe un crédito de 500.000 pesetas.



CARNE DE TERNERA

En la mesa de Tomaset, hijo de Pepeta LA BARBERANA, frente á la Casa de Comidas de D. Vicente Balde, se vende la carne de ternera, pierna, tapa, contratapa, lagarto, cadera y lomo, á los precios siguientes:

Tomando un kilo á 2'50 pesetas.

» medio kilo á 1'25 pesetas.

» un cuarto kilo á 0'65 pesetas.

Las demás clases de carne, á precios convencionales.

[Ojo] no equivocarse de mesa.

SUECIA Y NORUEGA

Estados que se separan

París 26.—Dicen de Cristiana que allí hay grandes manifestaciones de júbilo por haberse llegado á un acuerdo con Noruega y evitado, por lo tanto, la guerra.

La opinión pública no ha ocultado su satisfacción y esta bien preparado para conocer las concesiones hechas, sabiendo que son compatibles con el honor de la nación.

Según se cree, á cambio de estas concesiones, Suecia ha consentido en la formación de un amplio Tratado de arbitraje que garantizarán las potencias.

La mayoría del pueblo noruego se muestra partidario de que la nueva forma de Gobierno sea la Monarquía, siendo el candidato más popular el Príncipe Carlos de Dinamarca.

También cuenta con gran partido el Príncipe Jorge de Grecia, por lo que es imposible todavía predecir quién será el Soberano de Noruega.

Aunque oficialmente nada se ha publicado, se asegura que Suecia y Noruega han cedido naturalmente en la cuestión de los fuertes fronterizos.

Las bases del acuerdo Despachos recibidos simultáneamente de

HARINA LACTEADA NESTLÉ

Contiene la mejor leche de vaca.

Alimento completo para niños, personas débiles y convalecientes.

Precio único: P^{tas} 4.75 el bote.

BALNEARIO DE BENIMARFULL

Médico Director: Dr. D. Amado Balester

TEMPORADA OFICIAL:
de 15 de Mayo á 15 de Octubre

Aguas Sulfitrico-Sulfurosas, Nitrogenadas, Clorurado-Sódicas

Estas aguas son las más indicadas para la curación completa del HERPETISMO, SIFILIS, ESCROFULISMO y LINFATISMO y constituyen un verdadero específico de acción rápida y segura para la curación de los padecimientos del aparato digestivo por crónicos que sean.

ITINERARIO: Por ferrocarril hasta Muro en los trenes que salen de Alcoy á las 11 de la mañana y 5 de la tarde; y por los coches directos que salen de Alcoy á las 3 de la tarde y llegan al Balneario á las cinco.

Para los que efectúen el viaje por ferrocarril esperarán en Muro el coche del Establecimiento, avisando con dos días de anticipación al Administrador del Balneario y lo propio deben hacer los que quieran que se les reserven habitaciones determinadas.

Para más detalles dirigirse al Administrador del Balneario de Benimarfull.

Stokolmo y Cristiandá, dicen que han sido publicados los términos del acuerdo convenido en Carlstadt por los delegados suecos y noruegos acuerdo que pone fin al conflicto entre ambos países.

Ha aquí sus bases principales:

El tratado de secesión ha sido convenido por un plazo de diez años y podrá ser prolongado por otro lapso de tiempo igual, si una de las dos partes no lo denuncia dos años antes de expirar el primer periodo.

La zona neutral tendrá 15 kilómetros y será establecida comprendiendo ambos lados de la parte meridional de la frontera.

Serán desmantelados los fuertes situados dentro de dicha zona neutral.

Los fuertes comprendidos en esta condición, son los siguientes:

Fredericksten, Gyldenloewe Overbierger Veden, Hjelm, Rollen, Oberje, Hrohsund, Otkog y Vingerud.

Todas estas fortificaciones deberán ser demolidas en el plazo de ocho meses, excep-

tuando los viejos castillos de Frederickten, Gyldenloewe y Overbierger.

El acuerdo comenzará á ser puesto en vigor en el plazo más breve posible.

ALFONSO XIII Y M. LOUBET

REGALOS REGIOS

El Gobierno francés ha encargado á su representante en Madrid, M. Cambón, de presentar á S. M. el Rey Don Alfonso XIII un recuerdo del viaje á París de nuestros Soberanos.

El regalo es delicadísimo y consiste en una magnífica colección de 1.014 grabados, tirados especialmente con este objeto en los talleres de calcografía del Louvre.

Uno de los más importantes grabados de esta colección es el retrato del duque de Anjou, Rey de España Felipe V, grabado por Ede-linck, copia de otro pintado por Troy.

La tirada está hecha sobre satén.

El resto son numerosas planchas representando escenas de la coronación de Luis XV,

vistas primorosas de París y de Versailles, vistas de los más importantes é históricos castillos reales, del carrousel de 1662, de los famosos Rubens de la galería de Médicis, etc., etc.

Toda la colección forma algunos volúmenes ricamente encuadernados en marroquín rojo, con las armas del Rey de España y las cifras de S. M. Don Alfonso XIII y una expresiva dedicatoria.

Este regalo del Gobierno francés acaba de ser enviado á Madrid.

Como complemento á esta colección, se va á hacer la tirada en satén de una copia del célebre triptico de Mantegna *El Calvario*, grabada por Achille Jacquet.

Esta maravillosa obra de arte será ofrecida á S. M. por M. Loubet en el próximo viaje del Presidente á España.

Noticias

Se ha dispuesto por el Ministerio de la Guerra, que los retirados de ambas escalas puedan optar durante el presente mes por el cobro de sus haberes mediante la zona ó por habilitado.

—Con motivo de la próxima visita á Madrid del Presidente de la República Francesa, la compañía de ferrocarriles de M. á Z. y á A. establecerá una excepcional rebaja de precios en billetes de ida y vuelta para poder asistir á las fiestas que en la Corte se celebrarán.

—En breve publicará la *Gaceta* el concurso para proveer en propiedad las plazas de profesores que faltan en las Escuelas Normales que acaban de ser elevadas á superiores.

—EL PICADOR Marca de papel de fumar de tina, en carteras, engomado y en libritos nitrado. Tres libritos DIEZ CÉNTIMOS.

Pintor Casanova, 2

—Los ilustres valencianos señores Castellote y Laguarda, Obispos de Jaén y de Urgel, han sido elegidos senadores, respectivamente, por las provincias eclesiásticas de Granada y de Tarragona.

Nuestra enhorabuena.

—Anoche le fueron administrados los últimos Sacramentos á nuestro particular amigo, el conocido comerciante de esta plaza D. Rafael Querol.

Hacemos fervientes votos para que Dios devuelva al enfermo su preciosa salud.

—Por real orden publicada en la *Gaceta* del lunes se anuncian oposiciones para cubrir dos plazas de auxiliares traductores, dotadas con 2.000 pesetas anuales de gratificación, vacantes en el negociado de Industria y Comercio de la Dirección general de Agricultura.

Una de estas plazas comprenderá los idiomas francés, italiano y portugués, y la otra, inglés y alemán.

Los aspirantes deberán hacer constar su propósito de concurrir á las oposiciones en el término de un mes en instancia dirigida al ministro, justificando al propio tiempo su cualidad de español mayor de veinte años y observar buena conducta.

El Tribunal de oposiciones será nombrado ocho días antes de comenzar los ejercicios.

—En la vecina villa de Benifallim se celebrarán mañana y pasado, solemnes fiestas religiosas en honor de sus excelso Patrono el Arcángel San Miguel.

—Se halla vacante la plaza de médico titular de Palma de Gandía, dotada con 875 pesetas anuales.

Plazo para solicitarla, 30 días.

TELEGRAMAS

(NUESTRO SERVICIO PARTICULAR)

De Rusia

Madrid 27 (17-15)

Comunican de San Petersburgo que en Korkrol se han declarado en huelga los bomberos.

Los huelguistas intentaban matar á sus jefes.

Consejo

Madrid 27 (17-15)

Presidido por el Sr. Montero Ríos, se ha celebrado Consejo de ministros, ocupándose éstos de los presupuestos que han de presentar á las Cortes.

El Sr. Villanueva ha desistido de su actitud.

Alianza

Madrid 27 (17-15)

En breve quedará firmado el tratado de alianza entre Suecia, Noruega y Dinamarca.

En las conferencias celebradas por los delegados suecos y noruegos, para tratar de la separación, se ha llegado á un acuerdo.

Sección bursátil

BOLSA DE MADRID

Madrid 27 (17-15)

Interior 4 por 100 contado	79'55
Amortizable 5 por 100	98'80
Exterior 4 por 100	94'15
Banco España	430'50
Compañía arrendataria de tabacos	390'00
Banco Hp.º, cédulas 4 por 100.	000'00
Azucareras Obligaciones	000'00
id. Acciones	00'00
París á la vista.	30'55
Londres	32'84

De la casa LUCIO GARCÍA-LEAL SANGHEZ

Corredor Real de Comercio.

Representante en esta plaza

D. JOSÉ AURA GIRONÉS

Corredor de Comercio.—San Cristóbal, 16, triplicado

Compra y venta de valores del Estado, de Compañías ferroviarias y demás efectos cotizables AL CONTADO Y A PLAZOS.

Recibe órdenes de Bolsa.

BOLSA DE BARCELONA

Barcelona 27 (16 05)

Interior 4 por 100; fin de mes.	79'76
Ferrocarriles M. Z. y A. Acciones	83'33
Idem. Norte id.	46'40
Francos	30'50
Interior 4 por 100 Madrid	79'65
Exterior 4 por 100 en París	94'05
Ferrocarriles M. Z. y A. en París.	302'00
Idem. Norte en París	168'00
Algodón Good Middling disponible.	96'50
los 50 kilos. futuro	00'00

(El Corresponsal.)

IMPRESA DE LA DEFENSA

ESCOPETAS DE CAZA



MARCA "Jabalí,"

de la fábrica de EDUARDO SCHILLING

(S en C.) antes Luis Vives y Comp.ª

Estas escopetas no tienen rival en España y compiten con las buenas marcas inglesas.—Accesorios de caza. Especialidades para toda clase de sport.—Pedid catálogos á Eduardo Schilling, calle de Fernando VII, número 23, Barcelona.—Sucursales: en Madrid, Alcalá 28.—En Valencia, calles de Peris y Valero (antes Paz) n.º 13 y de Gruz Nueva 4.

Establecimiento Tipográfico

LA DEFENSA

PINTOR CASANOVA, 22-ALCOY

PRONTITUD ESMERO ECONOMÍA

Libros-Registros, periódicos, obras, prospectos, esquelas de enlace, tarjetas visita, tarjetas anunciadoras para el Comercio, tarjetones, abonares, etiquetas, circulares, facturas, membretes, sobres, carteles iglesia, cheques, besalamanos, recibos talonarios, memorandos, trabajos tipográficos estilo modernista, esquelas y recordatorios defunción, estampas primera comunión.

También se hacen toda clase de trabajos para oficinas particulares y de Ayuntamientos, como asimismo catálogos y todas las impresiones que se encarguen en negro y colores.

Se admiten encargos

de Litografía y Encuadernación

Cajas de papel y sobres á precios económicos

Se admiten esquelas mortuorias á altas horas de la noche, avisando al vigilante de la calle del Pintor Casanova.

Se ruega al público visite nuestras Su-
cursales para examinar los bordados
de todos estilos: encaje, realce, ma-
tices, punto vainica, etc., ejecutados
con la máquina

Maquinas SINGER para coser

La Compañía Fabril SINGER

Concesionarios en España:

Adecock y Compañía

DOMÉSTICA BOBINA CENTRAL
la misma que se emplea universal-
mente para las familias, en las labo-
res de ropa blanca, prendas de vestir
y otras similares.

Todos los modelos á pesetas 2'50 semanales

PIDASE EL CATALOGO ILUSTRADO

QUE SE DA GRATIS

Sucursales en la provincia de Alicante:

ALICANTE: Calle Mayor, 12.

ALCOY: Calle de San Lorenzo, 16.

ORIHUELA: Calle Mayor, 9.

Máquinas para toda industria
en que se emplee la costura

Periódico de

la mañana

LA DEFENSA

Redacción y administración:

PINTOR CASANOVA 22

Se publica todos los días excepto los domingos y los siguientes a los festivos

Suscripción: en Alcoy, al mes, 1'50 pesetas; fuera, trimestre, 5 ídem

Patentes de invención
y Marcas de Fábrica



La Sucursal



Patentes de invención
y Marcas de Fábrica

CENTRO DE INFORMES COMERCIALES Y GESTIÓN DE COBRO DE CRÉDITOS LITIGIOSOS

Director-Propietario:

D. José Manresa Pascual

Dirección y Casa Central-11-Cirilo Amoros 11, pral. derecha--Valencia

CASAS EN: BARCELONA, MADRID Y SEVILLA

DELEGACIÓN EN ALCOY: Enrique Herraez Jordá--SAN NICOLÁS, 3

SE FACILITAN INFORMES SUELTOS

Delegaciones en el Extranjero:—Amsterdam, Anvers, Avignon, Berlín, Bucarest, Bruselas, Birmingham, Burdeos, Constantinopla, Chicago, Dresden, Dusseldorf, Dover, Génova, Hamburgo, Haven, Leipzig, Lyon, Londres, Milano, Marsella, Montpellier, New-Haven, New-York, París, Roma, Tremelan, Washington, Viena, Zurich, ect., etc.
Representantes en todas las plazas de España y Portugal y principales restantes de todo el mundo.

LA PROTECTORA IBÉRICA

Sociedad de crédito y seguros de ganados

MUTUO-BENÉFICA, A PRIMA FIJA

GARANTÍA:

1.500.000 pesetas

DIRECCIÓN:

Sagasta 4.—Madrid

OPERACIONES

- 1.ª Sección.—Seguro de ganado que no baje de tres años ni pase de diez y ocho.
 - 2.ª Sección.—Seguro de ganados menores de tres años y mayores de diez y ocho
 - 3.ª Sección.—Suministro de medicamentos y asistencia.
 - 4.ª Sección.—Compraventa de ganado de todas clases.
 - 5.ª Sección.—Préstamos sobre ganado asegurado.
 - 6.ª Sección.—Indemnización diaria por enfermedad ó accidente.
- Las primas son las más bajas que existen en Sociedades de este género.
Asegura la muerte natural por vejez ó enfermedades, la producida por inundaciones, rayo, caídas, choque, explosiones, etc.
Paga la inutilización y el robo.

Para detalles y tarifas diríjense al Inspector provincial de Alicante

D. Juan Sodar ó al Profesor D. José M.ª Latorre
Veterinario

Oficinas de la Inspección, San Francisco, 24 pral. Alcoy

Sociedad Anglo-Española



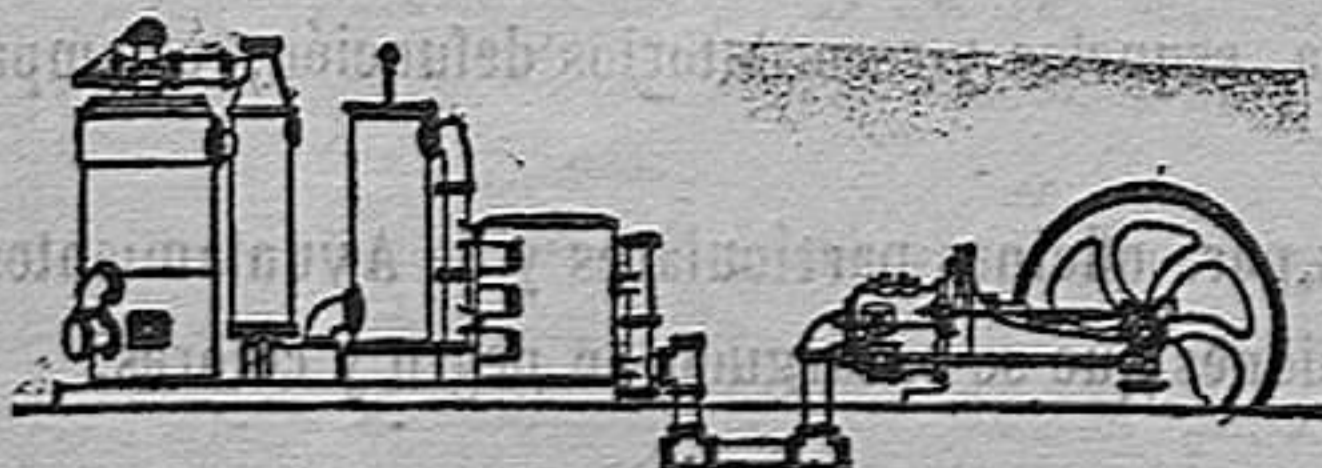
DE MOTORES, GASOGENOS Y MAQUINARIA GENERAL

(ANTES JULIUS G. NEVILLE)

Compañía Anónima—Capital: 2.000.000 de pesetas

Domicilio Madrid-Mahon—Talleres en Mahon

Sucursal-Barcelona—Central-Madrid, Alcalá, 33 y 35



Delegación de la casa CROSSLEY BROTHERS de Manchester, Motores á gas. Legítimos motores Crossley para gas pobre, petróleo, alcohol, etc., de todas potencias.

Gasógenos sistema Crossley, sin gasómetro ni caldera.—Gasógenos sistema Dowson.—Instalaciones completas de alumbrado eléctrico, transporte de fuerza, tracción eléctrica.—Bombas centrífugas

Material de minas, Locomotora y material para ferrocarriles.—Construcción de remolcadores, barcos de pesca y recreo, dragas, gruas.—Reparación de buques.—Construcciones metálicas.—Calefacción y ventilación.—Presupuestos gratis.—Los motores instalados en España suman más de 30.000 caballos de fuerza.

Delegación exclusiva de la Société Genovaise para la construction d'instruments de physique et de mécanique. Especialistas en máquinas para la fabricación de hielo é instalaciones firográficas en general.